

MUELLES DE PENCO S. A.

N°252
SANTIAGO, julio 30 de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins 1449, Piso 9
Santiago.

Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

Estimados señores:

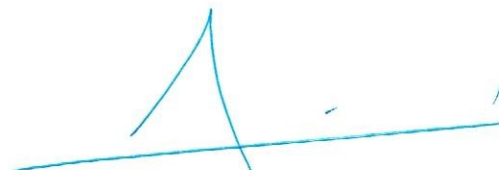
De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°346, en su Sección II, numeral 2.2. A., venimos en poner en conocimiento de esta Comisión, el siguiente Hecho Esencial:

Con fecha de hoy, ha finalizado la paralización del personal eventual, con el cual se ha firmado un acuerdo colectivo, que regirá las tarifas y beneficios por los próximos dos años.

Las faenas portuarias se reanudarán a contar del primer turno del día de hoy, viernes 30 de julio de 2021.

No es posible, por ahora, determinar los efectos económicos que la paralización provocó a la compañía.

Sin otro particular saluda muy atentamente a usted,



Cristián Sallaberry Ayerza
Gerente General

LRE/.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile

Gerencia: Av. Santa María N° 5888 – Vitacura – Fono 2 2957 0256 – Santiago – Chile.
Puerto: Playa Negra N° 199 – Comuna de Penco – Fono 41 218 2800 – Concepción Chile.